

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

9425 *ESPECIALIDADES METÁLICAS, S.A.*

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en fecha 6 de noviembre de 2017, acordó, por unanimidad, reducir el Capital social de la Compañía en trece mil doscientos ochenta y siete euros (13.287,00€), mediante la amortización de las 4.429 Acciones propias de la Compañía, números 51 al 150, 301 al 400, 1.331 al 1.360, 2.001 al 2.119 y 39.521 al 43.600 todos ellos inclusive. Después de esta operación el capital social resultante quedó fijado en doscientos catorce mil setecientos trece euros (214.713,00 €), dividido en 71.571 acciones, de valor nominal 3 euros cada una de ellas.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 146.1b), 147 y 139.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 16 de noviembre de 2017.- El Secretario del Consejo, D. Rafael Domínguez García.

ID: A170083725-1